

Boletín No. 68
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2013

En la sesión de hoy de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se dio cuenta de la recepción de los informes de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 2012, y se dispuso turnarlos a la Comisión correspondiente.

De igual manera, se informó de la recepción de la documentación soporte de las operaciones de reestructuración y financiamiento de créditos, empréstitos y obligaciones de pago del Estado, enviada por el Secretario de Finanzas del Estado, la cual también fue turnada a la Comisión correspondiente.

En seguida, se dio lectura a un oficio enviado por el Gobernador del Estado Rubén Moreira Valdez, mediante el cual informó al Congreso sobre la designación del Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, como titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, y solicitó que el Congreso resolviera sobre la ratificación de dicho nombramiento, lo cual se sometió a consideración de los Diputados, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Así mismo, se conoció y resolvió sobre una solicitud de licencia presentada por el Licenciado Raúl Fernando Tamez Robledo, para separarse del cargo de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Piedras Negras, por más de 15 días y por tiempo indefinido.

Por otra parte, la Diputación Permanente aprobó siete dictámenes presentados por la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:

1.-Se autorizó al Ayuntamiento de Acuña a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, ubicado en la Colonia "San Antonio", a fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicada la Escuela Primaria "Octavio paz".

2.- Se autorizó al Ayuntamiento de Acuña, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la Colonia "28 de Junio", con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicada la escuela primaria federal "Francisco I. Madero".

3.- Se autorizó al Ayuntamiento de Acuña, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el "Fraccionamiento Veracruz", con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicada una escuela primaria de nueva creación.

4.-Se autorizó al Ayuntamiento de Acuña, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el "Fraccionamiento Veracruz", con el fin de enajenarlo a favor del

Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el jardín de niños “Luis Donaldo Colosio Murrieta”.

5.- Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Nava, para enajenar un bien inmueble, ubicado en la Calle Primavera de la colonia “Carlos Salinas de Gortari”, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaria de Educación Pública, para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial a través del CBTIS 239, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra.

6.- se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Candela, para enajenar un inmueble ubicado entre las calles Primero de Mayo, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en la zona centro de Candela, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Se autorizó al Ayuntamiento de Ocampo a incorporar como bien del dominio privado, un inmueble sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado “CADER”, con el fin de enajenarlo a favor del CADER (Sagarpa), con objeto de regularizar la propiedad.

En otro orden de ideas, la Diputación Permanente en su quinta sesión de hoy, aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a la Secretaria de Educación Publica de Coahuila a que tome las medidas necesarias para agilizar el procedimiento de preinscripción que se realizará en las escuelas públicas durante febrero.

2.-Para pedir a la Secretaría de Educación del Estado, que el Instituto Estatal del Deporte conserve y supervise la densidad poblacional de peces en el lago de la Ciudad Deportiva “Francisco I. Madero”, debido a la alta mortandad de ellos en dicho lago, así como la ejecución de programas de limpieza del mismo.

3.- Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico a iniciar labores de investigación en cuanto a la extracción, producción y rentabilidad del bismuto, en las plantas y minas en el Estado.

4.- Para solicitar al H. Congreso de la Unión un incremento presupuestal, para destinarlo a programas para reducir la mortalidad materna en Coahuila.

5.- Para exhortar al H. Congreso de la Unión a que incluya en la agenda legislativa y en las previsiones presupuestales para el cumplimiento del Pacto por México, un apartado que atienda la problemática de las ciudades fronterizas del Norte del País.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento con relación a la expedición de la Acta Constitutiva de la Federación, aprobada el 31 de enero de 1824, Acta que presentó la Comisión de Constitución, que presidió Don Miguel Ramos Arizpe.